El desarrollo profesional del profesor de CM se mide a trav’es de las dimensiones competencia comunicativa y competencia profesional.

**La competencia comunicativa en el** contexto de IFE tiene las siguientes dimensiones e indicadores:

La **competencia cognitiva**, la cual implica el conocimiento no ya de la lengua y la cultura, sino del contenido de la ciencia que se utiliza para hacer efectiva la interacción. Por ejemplo, en una interacción médico-paciente, es esencial el conocimiento del tratamiento más efectivo para cada enfermedad o dolencia.

La **competencia lingüística** es la habilidad para reconocer las características lexicales, morfológicas, sintácticas y fonológicas de la L2 y ser capaz de usar ese conocimiento para interpretar y formar palabras y oraciones, en la interpretación, expresión y negociación del significado de la interacción.

La **competencia discursiva** implica la habilidad para utilizar un modelo interactivo de procesamiento al comprender y refiere en la construcción de textos la necesidad de la coherencia y la cohesión.

La **competencia sociocultural** ha sustituido a la sociolingüística pues implica mucho más que el uso apropiado, comprende la comprensión del contexto social en que se produce el uso de la lengua: los roles de los participantes, la información que comparten, la función de la interacción; y la sensibilidad cultural expresada en la empatía y la tolerancia a la diversidad cultural, el uso del lenguaje no verbal, el tono, la propiedad en el contenido de la interacción y la propia alternancia de la participación.

La **competencia estratégica** refiere el uso de estrategias compensatorias que permiten construir significados en la interacción, o sea la negociación de significados para poder mantener el contacto social. Dichas estrategias son usadas en contextos no familiares, o en aquellos afectados por la imperfección en el conocimiento de las reglas, la fatiga o la distracción. Nos referimos a las acciones de pedir o usar el parafraseo, la repetición, o la clarificación para comprender o cooperar con el otro y que la interacción no se detenga, sino que fluya continuamente.

La **competencia profesional** implica el conocimiento, habilidades y valores que permiten la realización exitosa de las tareas instruir y educar y de las funciones docente-metodológica, investigación-superación y orientación.

**Sintetiza de aquí, más lo que hemos hablado de cualidades del profesional e indicadores de una verdadera motivación profesional, ajena a coger el certifica del curso de postgrado.**

**FUNCIONES Y TAREAS**

Las funciones del profesional de la educación constituyen la exteriorización de las propiedades inherentes a su profesión, que se manifiestan en su modo de actuación profesional. Son funciones: la docente – metodológica, la orientación educativa y la investigación – superación.

La función orientadora incluye tareas encaminadas a preparar al futuro educador para que pueda brindar ayuda en el proceso de desarrollo de la personalidad de sus educandos, descubrir sus potencialidades y limitaciones de manera que pueda aprender a tomar decisiones, hacer planes o proyectos de vida y contribuir a la preservación y cuidado de su salud física y bienestar emocional. También debe contribuir a la orientación adecuada de las técnicas de estudio, a la orientación vocacional y, además, a la solución de problemas de los estudiantes (como individualidades) y de los grupos (como colectivos) en las instituciones educativas.

***TAREAS CORRESPONDIENTES A LA FUNCIÓN ORIENTADORA***

1.1 Diagnosticar integralmente con técnicas adecuadas, el proceso educativo, el escolar y su grupo, la familia y la comunidad en particular, en función del desarrollo de habilidades comunicativas logrado en la lengua extranjera.

1.2 Atender individual y colectivamente la diversidad sobre la base del diagnóstico integral del grupo y los educandos, mediante el empleo de diversas estrategias tendientes a nivelar el desarrollo de habilidades comunicativas en lengua extranjera y utilizar adecuadamente el expediente acumulativo del escolar, de modo que refleje los niveles de desarrollo del educando en cada etapa y que aseguren la entrega pedagógica entre grados y niveles de enseñanza

1.3 Aplicar estrategias de orientación vocacional de acuerdo con las necesidades sociales, los intereses y posibilidades de los educandos, sobre todo, apoyándose en las temáticas abordadas en los textos objeto de estudio .

1.4 Establecer, desde patrones propios como comunicadores eficientes, una adecuada comunicación –verbal y no verbal- con los educandos y la familia que le permitan crear un clima de confianza, respeto, cortesía, crítica constructiva y ayuda mutua en atención a las problemáticas educativas.

1.5 Coordinar actividades con la comunidad que les permitan a los educandos valorar y disfrutar de los bienes naturales y de los creados por la humanidad en general, y de su localidad, en particular.

1.6 Orientar a los educandos -por medio de los textos orales y escritos - acerca de su sexualidad, la salud, el medioambiente, entre otros temas, como componentes de una vida personal y social responsable.

1.7 Coordinar y orientar el trabajo de las organizaciones estudiantiles.

La función docente-metodológica contiene las tareas dirigidas a que el educador en formación llegue a dominar las acciones esenciales de la docencia y de la preparación metodológica del contenido de la profesión, que lo preparan para dirigir el proceso educativo en general, y el de la enseñanza – aprendizaje de la lengua extranjera.

***TAREAS CORRESPONDIENTES A LA FUNCIÓN DOCENTE- METODOLÓGICA***

2.1. Diagnosticar integralmente el dominio de los conocimientos y el desarrollo de habilidades, capacidades y competencias necesarios para la comunicación en inglés.

2.2. Proyectar diferentes estrategias educativas, de acuerdo con los resultados del diagnóstico integral, a fin de que se alcance el máximo desarrollo de las potencialidades de los educandos, de acuerdo con los objetivos propuestos, y, en particular, de las estrategias propias del proceso de desarrollo de la competencia comunicativa en lengua extranjera.

2.3 Realizar actividades del trabajo metodológico, de acuerdo con las necesidades personales y del proceso educativo que dirige, de modo que desarrollen en los educandos intereses cognoscitivos, la motivación por el aprendizaje y la formación de valores, partiendo del respeto y defensa de la lengua materna y el reconocimiento de la diversidad lingüística y cultural que caracteriza al mundo de hoy.

2.4 Planificar sistemas de clases, actividades y evaluaciones a partir de la comprensión y concepción del aprendizaje de lenguas extranjeras como un proceso comunicativo, interactivo, dinámico y complejo que rebasa los estrictos marcos áulicos en armónica relación interdisciplinaria y en correspondencia con los principios de la educación martiana.

2.5 Dirigir el proceso educativo en general, y el de la enseñanza – aprendizaje en de la lengua inglesa y la segunda lengua extranjera, en particular, en la Educación primaria, Media y Media Superior, de modo tal que se formen conocimientos, habilidades, capacidades, actitudes, sentimientos y valores en los educandos que permitan el tránsito desde la sensibilización con la lengua extranjera en el nivel primario hacia la autorregulación y la autonomía en su sentido más amplio, y desde el papel autorregulador del lenguaje en las conductas comunicativas que se asuman.

2.6 Dirigir desde la propia actividad pedagógica y con el ejemplo personal, la formación patriótica, ciudadana y antimperialista de los educandos con particular énfasis en el valor ideo-estético y axiológico de los textos, particularmente, de los literarios.

2.7 Orientar y controlar el trabajo independiente de los educandos para desarrollar en ellos habilidades en el procesamiento y el uso adecuado de las diversas fuentes de información, que favorezca el uso adecuado de la lengua extranjera en dependencia del nivel en que se encuentre.

2.8 Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, tanto en el proceso educativo como en la investigación y la superación.

. Propiciar la educación en valores de los educandos, desde el propio proceso de enseñanza-aprendizaje de las lenguas extranjeras

2.9. Evaluar el proceso de aprendizaje de lenguas extranjeras, a través de la elaboración y aplicación de evaluaciones frecuentes, parciales y finales.

La función investigativa y de superación está integrada por tareas encaminadas al análisis crítico de su trabajo y de la realidad educativa, la problematización y la reconstrucción de la teoría y la práctica educacionales en los diferentes contextos de actuación del profesional de la educación. Significa, la aplicación del método científico en su quehacer diario como parte del perfeccionamiento continuo de su labor.

***TAREAS CORRESPONDIENTES A LA FUNCIÓN INVESTIGATIVA Y DE SUPERACIÓN***

3.1 Identificar problemas en la práctica profesional y buscar alternativas de solución con la aplicación de métodos de trabajo habituales en la actividad científica, los problemas que le plantea la práctica profesional en las diferentes esferas de actuación y establecer vías o alternativas para su solución.

3.2 Planificar, dirigir, ejecutar y evaluar investigaciones educativas en general y vinculadas al desarrollo de las habilidades comunicativas y de enseñanza de la lengua extranjera.

3.3Valorar críticamente su desempeño profesional para determinar las necesidades de su superación y perfeccionar su práctica profesional.

3.4 Elevar permanentemente su nivel de preparación profesional a través del trabajo independiente y la participación en cursos optativos y electivos y la realización de tareas integradoras de carácter investigativo.

3.5 Introducir en la docencia y en el perfeccionamiento del proceso educativo los resultados de la superación e investigación, así como las experiencias pedagógicas de avanzada.

3.6 Utilizar las posibilidades que brinda la tecnología de la información y la comunicación para su preparación y superación permanente.

3.7. Socializar los resultados del trabajo científico estudiantil en eventos y otros espacios posibles.